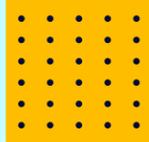


Consulta para personas con Discapacidad

PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024



Consulta previa, abierta e informada a las personas con discapacidad en materia de acciones afirmativas para la postulación y registro de candidaturas de elección popular a cargos locales, así como la integración de Asambleas Municipales y Distritales Auxiliares en el estado de Chihuahua.

Para las personas con discapacidad, familiares de personas con discapacidad y personas representantes de las organizaciones para y de personas con discapacidad residentes en el estado de Chihuahua interesadas en participar, las etapas y fechas a tomar en cuenta son las siguientes:

1. CONVOCATORIA (01 al 16 de septiembre)

El Instituto Estatal Electoral (IEE) difundirá la Convocatoria a la Consulta con base en el Protocolo aprobado por el Consejo Estatal, se adaptará para su accesibilidad y la difundirá por todos los medios a su alcance.

2. INFORMATIVA (17 septiembre al 01 octubre)

El IEE difundirá la convocatoria, cuadernillo y cuestionario de la Consulta por todos los medios a su alcance, y realizará las reuniones y/o mesas de trabajo que para tal efecto estime necesarias.

3. CONSULTIVA (02 al 15 de octubre)

La consulta se llevará a cabo a través de un cuestionario, disponible en el micrositio <https://ieechihuahua.org.mx/consultadiscapacidad2023>, y a través de las mesas de trabajo consultivas, conforme a los medios y calendario establecidos.

MEDIOS DE RECEPCIÓN DE CUESTIONARIO		
MEDIO	FORMA	FECHA
Formulario en línea	Llena en línea el cuestionario disponible en el micrositio de la consulta	
Correo electrónico	Descarga del cuestionario desde el micrositio de la Consulta, envía las respuestas escaneadas o en imagen al correo electrónico: consulta.discapacidad@ieechihuahua.org.mx	
Whatsapp	Descarga del cuestionario disponible en el micrositio de la Consulta, envía las respuestas escaneadas o en imagen a través de WhatsApp al teléfono 614 363 3188	Desde las 00:01 horas del 02 de octubre hasta las 23:59 horas del 15 de octubre de 2023.
Presencial	Entrega el cuestionario en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral (de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas) ubicadas en Av. División del Norte 2104, Col. Altavista, Chihuahua, Chih., o en la Oficina Regional de Instituto Estatal Electoral en Ciudad Juárez (de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas), ubicada en Fray Servando Teresa de Mier 6541, Col. San Lorenzo, Juárez, Chih.	
Postal	Envía el cuestionario por servicio postal o de mensajería a las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral, a la dirección Av. División del Norte 2104, Col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih. (recepción hasta las 22 horas del 15 de octubre)	

CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO CONSULTIVAS			
MUNICIPIO	FECHA	LUGAR	HORA
Chihuahua	03 de octubre de 2023	CRIT, ubicado en calle Juan Pablo II 4101, Cerro Cnel. II	16:00 h
En línea	05 de octubre de 2023	Se realizará de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams	17:00 h
Juárez	09 de octubre de 2023	IMIP (Instituto Municipal de Investigación y Planeación), ubicado en Calle Benjamín Franklin #4185 Col. Progresista, Juárez	10:00 h
En línea	12 de octubre de 2023	Se realizará de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams	17:00 h

El registro para participar en las mesas de trabajo consultivas, en cualquiera de sus sedes y modalidades, se realizará de manera electrónica en: <https://forms.office.com/r/UQT8huWwfZ>.
El enlace de acceso a las mesas "en línea" se enviará a través de correo electrónico y/o WhatsApp a las personas que se registren.

4. SEGUIMIENTO Y DECISIÓN (16 de octubre al 15 de noviembre)

El Instituto llevará a cabo el análisis y valoración de las sugerencias y observaciones derivadas de los cuestionarios y de las mesas de trabajo del **16 de octubre al 15 de noviembre de 2023** y elaborará un dictamen técnico atendiendo al deber de acomodo y explicando las razones por las que se considera la viabilidad o inviabilidad, según sea el caso, de las propuestas planteadas por las personas consultadas.

El Consejo Estatal del Instituto deberá emitir las acciones afirmativas para las personas con discapacidad a más tardar el **15 de noviembre**.

5. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS

Una vez aprobadas las acciones afirmativas y obtenidos los resultados, el IEE las hará de conocimiento a través de los medios establecidos por éste en la etapa consultiva, y a través de una mesa de diálogo en formato presencial, con sede en Chihuahua, y otra virtual.

Consulta toda la información en:
<https://ieechihuahua.org.mx/consultadiscapacidad2023>

La Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto será responsable de resolver las inquietudes que pudieran presentarse respecto a la consulta, mismas que pueden plantearse a través de:

- La cuenta de correo electrónico consulta.discapacidad@ieechihuahua.org.mx;
- El número telefónico (614) 432-1980, extensiones 1978, 2423 y 2424; y
- La Oficina Central del Instituto, ubicada en avenida División del Norte, número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA